



Resolución N° 3076

Exp. 2024-25-3-004084

Montevideo, 17 JUL. 2024

VISTO: El Llamado a Concurso de Méritos (Modalidad A) y Concurso de Oposición (Modalidad B), para proveer en carácter efectivo, los cargos de Profesor Ayudante Adscripto en los Centros Educativos de la Dirección General de Educación Secundaria, que a la fecha se encuentran vacantes.

RESULTANDO: I) Que el mismo fue dispuesto por Resolución N° 2066 de fecha 16 de mayo de 2024, recaída en el Exp. N° 2024-25-3-004084.

II) que las inscripciones y entrega de documentación de los aspirantes se realizaron en tiempo y forma;

III) que por Resolución N° 2379 de fecha 31 de mayo de 2024, complementada por Resolución N° 2391 de fecha 4 de junio de 2024, ambas recaídas en obrados, se homologó la nómina de aspirantes habilitados a concursar en el Llamado de referencia;

IV) que por Resolución N° 2707 de fecha 21 de junio de 2024, Exp. N° 2024-25-3-004084, se estableció la nueva integración de los Tribunales N°5, N°10 y N°13 para la Modalidad B – Oposición, así como la del Tribunal N°14 que actuará en la evaluación de los méritos establecida para la Modalidad A;

V) que la evaluación de los Méritos de los concursantes (Modalidad A), se realizó de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Bases del Llamado;

VI) que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 27 de las Bases aprobadas en lo que refiere a la Evaluación de Deméritos.

CONSIDERANDO: I) Que los miembros del Tribunal correspondiente a la Evaluación de los Méritos de los concursantes (Modalidad A) concluyó con sus actuaciones;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a las Bases del Llamado, por lo que corresponde homologar el Orden de Prelación resultante del Llamado a Concurso de Méritos (Modalidad A), para proveer en carácter efectivo, los cargos de Profesor Ayudante Adscripto de los Centros Educativos de la Dirección General de Educación Secundaria.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,

RESUELVE:

1) Tomar conocimiento y homologar el Orden de Prelación resultante del Llamado a Concurso de Méritos, Modalidad A, para proveer en carácter efectivo, los cargos de Profesor Ayudante Adscripto de los Centros Educativos de la Dirección General de Educación Secundaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden de Prelación	Cédula	Apellidos y Nombres	Puntaje Final
1	44831964	Eugui Iburguren, Alejandra	17,93
2	18261109	Gómez Ré, Griselda	12,36
3	19538064	Hackembruch de los Santos, Silvia Laura	12,17
4	33106150	González Figueroa, Claudia Verónica	9,88
5	27267291	Ferrari Jiménez, María Gabriela	4,62

2) Establecer que la notificación se efectúe exclusivamente a través de la Página Web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado.

3) Hacer saber que los concursantes con derecho a efectividad que no elijan cargo en el Primer Acto Eleccionario, mantendrán por tres años sus derechos, (Artículo N° 29 de las Bases del Llamado).



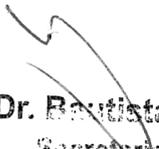
ANEP

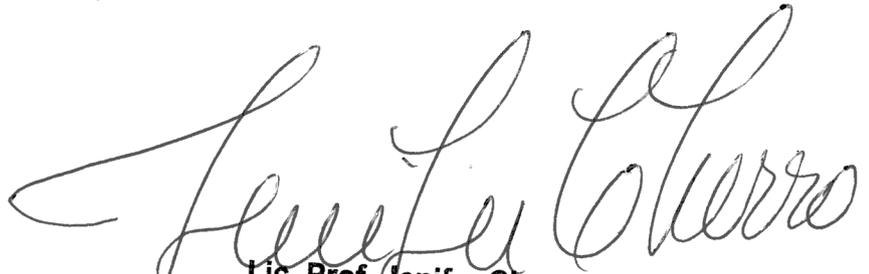
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Publíquese en la Página Web Institucional (Normativa y Página Central).

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, a la Subinspectora Jefe, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones y a la Dirección de Comunicación Social para su publicación.

Cumplido, pase a al Departamento de Concursos Registros y Aspiraciones a sus efectos.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria